

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES CIVILES ELECTRICAS
GALAPAGOS CONCIELGAL S.A. CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DEL
MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

En el cantón Santa Cruz, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, a las 9:00 horas, en las oficinas de la compañía CONSTRUCCIONES CIVILES ELÉCTRICAS GALÁPAGOS CONCIELGAL S.A., ubicadas en las calles Infatigables y Generales Rodríguez Lara en Santa Cruz provincia de Galápagos, se reúnen los siguientes accionistas: la Sra. Dolores Cedeño, propietaria de cinco mil (5.000) acciones ordinarias y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, y el Sr. Luis Alberto Gómez Cedeño, propietario de cinco mil (5.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, todas las acciones dan derecho a un voto por acción; toda vez que se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía el cual asciende a la suma de diez mil (\$10.000,00) dólares de los Estados Unidos de América, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, teniendo como asunto tratar el orden del día que ha quedado fijado por unanimidad. Preside la sesión el Señor Luis Alberto Gómez Cedeño en calidad de Presidente y Accionista de la compañía, actúa como Secretaria de la Junta la Señora Dolores Cedeño Cedeño en su calidad de Gerente General y Accionista de la Compañía, quien antes de declararse instalada la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionista, forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el Libro de Accionistas de la Compañía, de conformidad de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, estando completo el quórum reglamentario, el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la Junta se reúnen para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- Primer Punto: *Aprobar el Informe de la Gerente General sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al periodo fiscal 2016.*
- Segundo Punto: *Aprobar el Informe del Comisario sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al periodo fiscal 2016.*
- Tercer Punto: *Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al periodo fiscal 2016.*
- Cuarto Punto: *Disponer sobre las utilidades de la Compañía correspondientes al periodo fiscal 2016.*
- Quinto Punto: *Designación del Comisario de la Compañía correspondiente al periodo fiscal 2017.*

Toma la palabra el Sr. Presidente de la Junta para tratar el primer punto del orden del día, esto es, **“Aprobar el Informe de la Gerente General sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al período fiscal 2016”**. El Presidente de la Junta pone a consideración de la Junta el Informe de la Gerente General de la Compañía.

Luego de una corta deliberación se resuelve por unanimidad aprobar el Informe de la Gerente General para el año 2016.

Hecho esto, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, **“Aprobar el Informe del Comisario sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al período fiscal 2016”**. El Presidente de la Junta pone a consideración de la Junta el Informe del Comisario, el cual es aprobado por los presentes.

El Presidente de la Junta dispone conocer el tercer punto del orden del día, esto es, **“Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al período fiscal 2016”**, quien ha puesto en consideración de la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas los Estados Financieros elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las Pymes).

Luego de una corta deliberación, se resuelve por unanimidad la aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, y las Notas de los Estados Financieros de la Compañía para el período fiscal 2016.

El Presidente de la Junta dispone conocer el cuarto punto del orden del día, esto es **“Disponer sobre las utilidades de la Compañía correspondientes al período fiscal 2016”**. La Gerente General en su informe manifiesta que para mejorar el patrimonio de la Compañía, con las utilidades correspondientes al período fiscal 2016, se constituya una Reserva Facultativa de libre disponibilidad.

La Junta resuelve por unanimidad aprobar lo manifestado por la Gerente General y constituir una Reserva Facultativa de libre disponibilidad con las utilidades correspondientes al período fiscal 2016 de la Compañía.

El Presidente de la Junta dispone conocer el quinto punto del orden del día, esto es **“Designación del Comisario de la Compañía correspondiente al período fiscal 2017”**. El Presidente de la Junta, propone a los accionistas nombrar al Economista Fulton Bolívar Zhune Gaona, como Comisario de la Compañía, motivo por el cual solicita de los accionistas pronunciarse al respecto.

La Junta resuelve aprobar lo manifestado por el Presidente de la Junta por unanimidad de votos y designan al Economista Fulton Bolívar Zhune Gaona como Comisario de la Compañía.

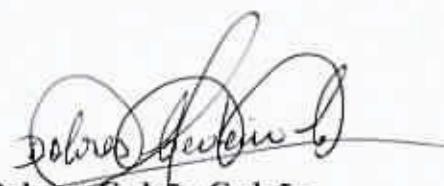
Se deja constancia que se incorpora al expediente de esta Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, el orden del dia de las mismas y la carta de autorización junto con el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas de los Estados Financieros de la Compañía para el ejercicio fiscal 2016 y los Informes de la Gerente General y el Comisario del mismo Periodo.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, el señor Presidente de la Junta da un receso de quince minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de capital suscrito y pagado concurrente a la reunión y suscrita por todos los participantes de la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas en unidad de acto. Siendo las diez horas en punto, se levanta la sesión de Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Construcciones Civiles Eléctricas Galápagos Concielgal S.A.

*f.p. Luis Alberto Gómez Cedeño- ACCIONISTA Y PRESIDENTE DE LA JUNTA;
f/Dolores Cedeño Cedeño- ACCIONISTA Y SECRETARIA DE LA JUNTA;
CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del Acta de Junta original, que fue firmada
por todos los asistentes a la Junta General Ordinaria de Accionista, de la compañía
Construcciones Civiles Eléctricas Galápagos Concielgal S.A., celebrada, el 23 de
Octubre del 2017.*



f. Luis Alberto Gómez Cedeño
Accionista - Presidente de la Junta



f. Dolores Cedeño Cedeño
Accionista - Secretaria de la Junta